MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN
ORTOPEDICA TAO S.A.S.
NIT 900.566.714-4

Acta No**: 03** **No. de Radicado 0000447**
Medellín 25 de AGOSTO 2026

INFORMACION GENERAL	
NUMERO DE CONTRATO – ORDEN DE COMPRA	336-DMMED-2026
NOMBRE CONTRATISTA	ORTOPEDICA TAO S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA	900.566.714-4
OBJETO DEL CONTRATO – ORDEN DE COMPRA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2026
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIGSADISAN – DMMED, de conformidad a la Ley 2024 del 2022 realizará PAGOS PARCIALES a sesenta (60) días, al recibido a satisfacción de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, no obstante, los pagos estarán sujetos a la asignación del PAC por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: • Acta de recibo a satisfacción por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN. Este requisito debe ser plasmado en el informe del Supervisor y el Acta de Recibo a Satisfacción Respectivo. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (A 45 DIAS DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. • Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales

DMMED

	y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de abril de 2013.) Los dineros serán consignados en la cuenta bancaria aportada por la entidad mediante certificación bancaria. NOTA1: EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TERMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN NOTA2: EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO – ORDEN DE COMPRA	TS LUZ DARE MENDEZ BARRETO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. **NUMERO CDP**	NO CDP. 38426 FECHA DEL CDP 27 ABRIL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL NO. **NUMERO RP**	NO RP. 41726 FECHA DEL RP 27 ABRIL 2026
VALORES CONTRACTUALES	
VALOR INICIAL	$ 130.000.000
VALOR ADICIÓN	$ 44.300.000
VALOR REDUCCIÓN	$ 0
VALOR VIGENCIA FUTURA	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 174.300.0000
TIEMPOS DE EJECUCION	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de Ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del contrato, aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, la expedición del registro presupuestal y el acta de inicio, 27 DE ABRIL DE 2026 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO lo que primero ocurra, de conformidad con los requisitos de perfeccionamiento dispuestos en el artículo 41 de la Ley

DIMED

	80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
INFORMACION AUDITORIA CUENTAS MEDICAS	
NUMERO DE LOTES- FACTURAS	FE-33778 FE-33779 FE 33780
VALOR TOTAL FACTURACION	**$** 10.316.613,00
VALOR GLOSADO	**$** 0
VALOR A PAGAR DE GLOSAS	**$** 0
VALOR FINAL A PAGO	
VALOR A PAGAR	**$** 10.316.613,00
AFECTACIÓN DE RECURSO (10/16)	**RECURSO 16**
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL CONTRATO	**$** 174.300.000
VALOR PAGADO	**$** 30.545.680,21
VALOR A PAGAR	**$** 10.316.613
SALDO DEL CONTRATO	**$** 133.437.703,79
RECIBIDO A SATISTACION DEL BIEN O SERVICIO	
OBLIGACIONES CUMPLIDAS	

DATOS DEL SUPERVISOR	
TS LUZ DARE MENDEZ BARRETO **SUPERVISOR CONTRATO 336-DMMED-2026**	FIRMA DEL SUPERVISOR

DMMED